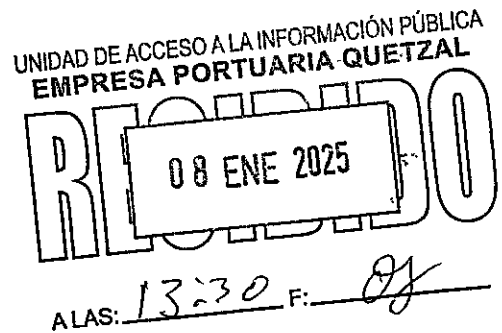




OF. 240-007-PQ-01/2025

Puerto Quetzal, Escuintla  
07 de enero de 2025

Licenciada  
**Gladys del Carmen Jiménez de León**  
Coordinadora Unidad de Información Pública  
Empresa Portuaria Quetzal  
Presente




Licenciada Jiménez de León:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio número OF.-UIP-396-2,024 de fecha 17 de diciembre de 2024, recibido en esta Unidad Asesora en fecha 18 de diciembre de 2024, con el propósito de informarle que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), que durante el mes de diciembre de 2024, no se han formalizado contratos para la autorización de usufructos o explotación de bienes del estado.

Sin otro particular me es grato suscribirme.

Atentamente,

  
Lic. Marco Tulio Chacón Arévalo  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Empresa Portuaria Quetzal

